

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ- VAF-MC-02 DE 2014

**OBJETO:** “Suministro tiquetes aéreos en rutas nacionales y/o internacionales, para el desplazamiento de los funcionarios que así lo requieran.”

Bogotá D.C. 18 de Febrero de 2014

---

El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### **MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

1. Modifíquese el numeral 8 de la Invitación Pública, en cuanto a la fecha de verificación de los requisitos habilitantes y publicación de la evaluación de ofertas, traslado para observaciones a evaluación de ofertas, respuestas a observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierta, de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA (D/M/A)</b>	<b>LUGAR</b>
Verificación de los requisitos habilitantes y publicación evaluación de ofertas	<del>20</del> <b>18</b> de febrero de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado para observaciones a Evaluación de Ofertas	<del>24</del> <b>19</b> de febrero de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Respuesta Observaciones y comunicación de aceptación de oferta o declaratoria de desierta	<del>24</del> <b>20</b> de febrero de 2014	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la invitación pública **VJ- VAF-MC-02 DE 2014** y, por lo tanto, deberá entenderse que la modifica.

Las demás condiciones de la Invitación Pública No. **VJ- VAF-MC-02 DE 2014** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

**ORIGINAL FIRMADO POR**  
**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Odette M. Esper Cerra/ Lissette Mendoza Tellez Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Vo. Bo. : Omar Augusto Camargo Moreno / Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera